

**LOTERÍA DEL QUINDÍO**  
**PROCESO DE MENOR CUANTÍA N° 01 DEL 2019**

El día 30 de septiembre del 2019, en las instalaciones de la Lotería del Quindío, ubicada en la carrera 16 N° 19-21, piso 2, conforme al cronograma, vence a las 4:00 PM la presentación de las ofertas; hora confirmada en la página Web <http://horalegal.inm.gov.co/>, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, el cual fue publicado en la página web [www.loteriaquindio.com.co](http://www.loteriaquindio.com.co) y en el Portal Único de Contratación SECOP; para lo cual se da paso al cierre del proceso de contratación y se procede a verificar el número de ofertas recibidas hasta la hora del cierre:

En este estado de la diligencia se procede a dar apertura a los sobres que contienen la propuesta, en sobre cerrado y marcado, y se extraen los datos requeridos conforme al Pliego de Condiciones Definitivo

**1. AUTOMATIZACIÓN, INGENIERÍA Y CONTROL S.A.**

N°	Nombre	NIT	Valor	N° Folios	Fecha de recibido	Hora de recibido
1	Automatización, Ingeniería y Control S.A.	900.249.499-6	\$82.000.000 IVA incluido	49 Folios. Un sobre cerrado	30 de septiembre del 2019	2:14 PM

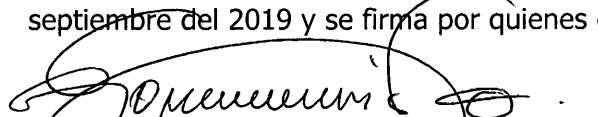
Se aclara que el representante legal suplente de AUTOMATIZACIÓN, INGENIERÍA Y CONTROL S.A.S., el señor RICARDO ACOSTA ACOSTA identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.018.691, no asistió a la presente diligencia.

Igualmente se procede a verificar la calidad del señor RICARDO ACOSTA XXX en el Certificado de Existencia y Representación Legal de AUTOMATIZACIÓN, INGENIERÍA Y CONTROL S.A expedido el 5 de septiembre del 2019, estando debidamente facultado conforme se observa en folio treinta y dos (32) de la propuesta.

Se deja constancia de que acompaña a la propuesta la garantía de seriedad de la oferta, la póliza N° 42-44-101119793 con fecha de expedición 30 de septiembre del 2019 y a favor de la Lotería del Quindío EICE, la cual cumple con las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Igualmente se deja constancia que a la hora de cierre, esto es, siendo las 4:00 PM del día 30 de septiembre del 2018 no se presentaron más propuestas ni por medio físico ni aún por medio virtual o cualquier otro medio.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se cierra siendo las 4:10 PM del día 30 de septiembre del 2019 y se firma por quienes en ella intervienen.



**JAVIER FERNANDO RINCÓN ORDOÑEZ**  
Gerente Lotería del Quindío EICE



**TATIANA HERNÁNDEZ MEJÍA**  
Profesional Especializado Gestión Jurídica